

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

**Región: Xalapa**

**Titular: Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez**

16 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez  
Directora de la Facultad de Química Farmacéutica  
Biológica

## Participantes

Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez  
Docente de Tiempo Completo Titular "C"

M. F. Oscar Rosales Sánchez  
Docente de Tiempo Completo Titular "B"

Dra. Nieves de Socorro Martínez  
Docente de Tiempo Completo Titular "C"

Dra. Minerva Hernández Lozano  
Docente de Tiempo Completo Titular "C"

Dra. Dolores Pineda Campos  
Docente de Tiempo Completo Titular "C"

Q.F.B. María del Refugio López Cruz  
Técnico Académico

## Datos de contacto

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria. C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: 01 (228) 842 17 59

Fax: 01 (228) 842 27 43

Conmutador: 824 17 00

Extensión: 1645

[magperez@uv.mx](mailto:magperez@uv.mx)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

# Índice

1. Introducción.....	2
2. Diagnóstico.....	3
Eje 1. Derechos Humanos:.....	3
Eje 2. Sustentabilidad .....	7
Eje 3. Docencia e Innovación Académica .....	8
Eje 4. Investigación e Innovación.....	13
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios .....	15
Eje 6. Administración y gestión institucional .....	15
3. Planeación.....	17
Misión al 2025 .....	17
Visión al 2025.....	17
Ejes, temas, metas, acciones .....	17
4. Seguimiento y evaluación.....	50
5. Referencias .....	51
Siglario	

## I. Introducción

La Facultad de Química Farmacéutica Biológica (QFB) es una entidad de la Universidad Veracruzana dependiente del Área Académica Técnica, cuenta con el programa de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo y dos programas de maestría con una orientación profesionalizante, la maestría en Farmacia Clínica y la de Laboratorio Clínico.

El programa de Licenciatura tiene la misión de formar integralmente profesionistas, en el nivel de licenciatura, con competencias para desempeñarse en las áreas de las ciencias químicas, farmacéuticas, biomédicas y otras relacionadas a su perfil profesional, para que incidan en el desarrollo económico y social del país de acuerdo a la normatividad aplicable. Esto lo logra a través de un programa actualizado que opera con una planta académica sólida, una adecuada infraestructura y eficientes procesos de gestión, la aplicación, generación y difusión de conocimiento, mantenimiento de una estrecha vinculación con distintos sectores para la operación de programas que beneficien a la población y fortalezcan el impacto y trascendencia del programa educativo. Sin embargo, en su visión se estableció que para el 2030 el programa será reconocido a nivel nacional e internacional por producir y difundir el conocimiento en las áreas de la química, ciencias biomédicas, farmacia y otras relacionadas con su perfil profesional a través de un plan de estudios actualizado, flexible y centrado en el aprendizaje, dirigido a atender las necesidades sociales; que el programa responde a los indicadores de calidad de los organismos acreditadores, ofrece servicios farmacéuticos y de diagnóstico clínico y molecular a la sociedad; mantiene programas de vinculación, cuenta con el 95 % de profesores de tiempo completo con perfil deseable y el 100% tiene estudios de posgrado, integrando cuerpos académicos en consolidación y consolidados, con proyectos de investigación para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento, en un marco de cumplimiento de la legislación con respeto mutuo, ética, salud integral, equidad de género, sustentabilidad, multiculturalidad, con presupuesto para su operatividad de la Universidad Veracruzana, aportaciones de los estudiantes, proyectos financiados por fuentes externas, entre otros.

Por lo anterior, en este documento se presenta el plan de trabajo de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica que permita llevar a cabo las acciones tendientes llevar a cabo la visión de la entidad.

## **2. Diagnóstico**

Para llevar a cabo el diagnóstico veraz y oportuno de la situación que guarda actualmente la entidad académica, los integrantes de la comisión para la elaboración del plan de desarrollo de la entidad académica (Pladea) de la Facultad de QFB región Xalapa, hicieron una revisión la información de la entidad, como los informes anuales que se presentaban ante la Junta Académica, con el fin de contar con los elementos necesarios que fundamentan el planteamiento de objetivos, acciones y metas a corto y mediano plazo, dicho análisis se llevó a cabo para los seis ejes estratégicos que integran el plan de trabajo rectoral vigente.

### **Eje I. Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico, han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados. Es conveniente indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros, pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin a alcanzar. Por lo que, en la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, en la segunda generación los derechos económicos, sociales y culturales y en la tercera generación se agruparon los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes. Actualmente, es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Es importante decir, que dentro del conjunto de derechos humanos, no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que, el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

A continuación, se citan algunos de los derechos humanos:

Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación.

Igualdad entre mujeres y hombres.

Igualdad ante la ley.

Libertad de la persona.

Derecho a la integridad y seguridad personales.

Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio.

Libertad de expresión.

Libertad de conciencia.

Libertad de imprenta.

Derecho a la libertad de tránsito y residencia.

Libertad de asociación, reunión y manifestación.

Libertad religiosa y de culto.

Derecho de acceso a la justicia.

Derecho de audiencia y debido proceso legal.

Principio de legalidad.

Derechos de la víctima u ofendido.

Derechos sexuales y reproductivos.

Derecho de acceso a la información.

Derecho a la protección de datos personales.

Derecho de petición.

Derecho a la ciudadanía.

Derecho a la reparación y a la máxima protección.

Derecho a la educación.

Derecho a la salud.

Derecho a la vivienda.

Derecho a un ambiente sano.

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Derecho de acceso a la cultura.

Derecho a la seguridad social.

Derecho de las personas con discapacidad.

Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos.

Derecho a la verdad.

## **CUTAI**

Para cumplir con el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, la Coordinación Universitaria de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Cutai), solicitó a cada Instituto, Dependencia u Programa educativo la publicación de sus actas de trabajo (actas de Consejo Técnico y Juntas Académicas), para lo cual se siguió el siguiente procedimiento:

- a) El 20 de mayo del año 2021, se capacitó al personal designado en el uso del programa de testeo (TEST-DATA) para la elaboración de versiones públicas, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- b) El 29 de septiembre del año en curso, nuevamente se capacitó para realizar las versiones públicas con los siguientes puntos a tomar en consideración:
  - Identificación de documentos.
  - Identificación de datos personales.
  - Realizar las versiones públicas con el software TEST-DATA.
  - Formatos a remitir al Comité de Transparencia con versiones públicas.

- Integración de carátulas.
  - Publicación de las Actas en el portal de la Entidad en la dirección <https://www.uv.mx/qfb/actas-de-consejo-tecnico/>.
  - Llenado de formato 46<sup>a</sup>.
  - Envío de formato 46<sup>a</sup> al Área Técnica.
- c) Se inició esta labor el 1º de octubre del 2021, finalizándola el 2 de diciembre de ese año.
- d) El 3 de diciembre del año 2021 se tuvo una reunión de retroalimentación, con la Coordinación Universitaria de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Coordinadora de Programas Especiales del Área Académica Técnica, en la cual se informó lo siguiente:
- Proceso de publicación de Actas.
  - Avance de las Entidades Académicas.
  - Incidencias comunes.
  - Actividades a realizar durante el mes de enero 2022.

### **Equidad de género**

En este apartado, se han tenido pláticas informativas acerca de las funciones de la Coordinación de la Unidad de Género, presentando el Protocolo de Atención de la Violencia de Género en la UV, así como describiendo las atribuciones de los representantes de dicha coordinación en las Facultades. Sin embargo, no se recibió ninguna queja a través de ningún medio de comunicación, por lo que no se tuvo la necesidad de desarrollar ningún procedimiento.

Por otra parte, se mantuvo comunicación de forma continua con la Coordinación de la Unidad de Género Región Xalapa, para mantener a las diferentes representaciones al tanto de los avances en la actualización del Protocolo de atención a casos de violencia de género.



Se compartieron las invitaciones de la Coordinación de la Unidad de Género región Xalapa en distintos foros, charlas y actividades, a través de las páginas de Facebook de la Facultad, del Consejero Alumno y Tutorías 2022. Por otra parte, se desarrolló en la Facultad la réplica del taller: “Aplicación del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana”, teniendo como objetivo dar a conocer el Protocolo actualizado, así como mencionar la actualización del Reglamento para la Igualdad de Género. El taller dirigido a profesores se llevó a cabo el 19 de marzo 2021, con una asistencia total de 12 maestros. Posteriormente, el mismo taller fue replicado el 26 de marzo de 2021, para los estudiantes de la Facultad, contando con una asistencia de 39 alumnas/os registrados/as y 10 profesores.

Si bien, no se contó con la asistencia de todos los profesores y estudiantes de la Facultad, se cumplió el objetivo de dar a conocer el contenido del Protocolo entre los asistentes.

### **Internacionalización solidaria**

La Coordinación de Internacionalización de la Facultad tiene como uno de sus objetivos principales el de fomentar y fortalecer el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (Promuv) a nivel nacional e internacional de estudiantes y académicos, lo que retroalimentará el Programa de Estudios de la Licenciatura en QFB y a la vez generar, redes académicas con otras instituciones de educación superior. Respecto a lo anterior, en los últimos años, no se registró ninguna movilidad estudiantil o académica, tanto nacional e internacional. Tampoco se realizaron intercambios de manera virtual por el alumnado o académicos. A este respecto, la Dirección General de Relaciones Internacionales y su Coordinación de Movilidad informó en el mes de noviembre del 2020, que debido a la contingencia sanitaria global por la pandemia de la COVID-19 se suspendían los programas y actividades de movilidad estudiantil en modalidad presencial, nacional e internacional, esta información fue dada a conocer de manera oportuna a la comunidad universitaria.

### **Eje 2. Sustentabilidad**

La sustentabilidad es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno. Dentro de la disciplina ecológica, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. Por otra parte, está ligada al equilibrio de cualquier especie en particular con los recursos que se encuentran en su entorno. En 1987, se realizó el Informe Brundtland, dentro de la acción de Naciones Unidas, y que la definió como la capacidad de satisfacer necesidades de la generación humana actual, sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras, también puedan satisfacer las necesidades propias. Principalmente, la sostenibilidad está muy ligada al concepto de desarrollo o de desarrollo humano. En sí, el desarrollo humano supone una visión de desarrollo sostenible. Sin embargo, muchas veces también se habla de desarrollo sustentable que sólo se ocupa de la preservación de los recursos naturales, para garantizar que las futuras generaciones también puedan contar con este tipo de recursos para la satisfacción de sus necesidades. En cambio, el desarrollo sostenible tiene en cuenta además las condiciones sociales, políticas y económicas del conjunto social, por lo cual incorpora la visión humana, de que el humano se desarrolle además de satisfacer sus necesidades, y en ese desarrollo sus acciones sean pro cuidado del ambiente y el entorno natural en el cual vive. En este sentido, la Facultad de QFB no cuenta con CA que desarrollen LGAC específicamente relacionadas con temas de medio ambiente y sustentabilidad, por lo que esta debilidad deberá ser transformada en fortaleza para el periodo 2022-2025. Sin embargo, existen Docentes de Tiempo Completo que participan en Líneas enfocadas a temas de sustentabilidad, como en la LGAC de “Biotecnología para el aprovechamiento de residuos agroindustriales”.

### **Eje 3. Docencia e Innovación Académica**

La calidad de la educación que reciben los estudiantes en la Facultad de QFB debe ser demostrada y reconocida, en este sentido, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF) reacreditó al programa de QFB, con una vigencia hasta el 4 de mayo del 2026. Lo anterior, es acorde con el interés superior del estudiante, quien tiene derecho a recibir una educación de calidad, para una formación integral, que le permita atender la problemática social del país, lo que da razón al quehacer universitario. Por otra parte, derivado de las recomendaciones del COMAEF, se integró el plan de acción para la

mejora de la calidad, el cual se encuentra para su consulta en el portal de la Facultad en la dirección [www.uv.mx/qfb/files/2021/09/PLAN-DE-MEJORA-2021-FINAL-QFB-XALAPA.pdf](http://www.uv.mx/qfb/files/2021/09/PLAN-DE-MEJORA-2021-FINAL-QFB-XALAPA.pdf), al cual debe darse seguimiento para garantizar futuras acreditaciones del programa.

En los concentrados de inscripción de los periodos febrero – julio 2022 (202301) se reportaron **544** alumnos inscritos. Mediante la consulta del SIIU y en específico del reporte SYREDRE, se obtuvieron los siguientes datos.

Tabla 1. Población periodo agosto 2022 – enero 2023		
Hombres	Mujeres	Total
203	333	536

### **Apoyo al estudiante**

En el semestre Febrero – Julio 2022 (202301), mediante la Comisión de horarios, se realizó la programación académica para el periodo Agosto 2022- Enero 2023, haciendo modificaciones en horarios, apertura de secciones y cupo, considerando la transición del Plan 2012 al plan 2020. Lo anterior, para promover la adecuada trayectoria escolar de los estudiantes con la asesoría de los tutores.

- **Planea**

La plataforma Planea UV es un instrumento importante y útil que se utiliza para la programación académica en la Universidad Veracruzana. En el periodo Febrero - Julio 2022 se realizaron las actividades del Planea en la segunda tutoría, con un 96.16% y un 98.24% de participación para el plan 2012 y plan 2020 respectivamente. A partir de este proceso, se realizó la programación académica basada en la trayectoria de los estudiantes, modificando horarios, cupos de las secciones, apertura y cierre de secciones en beneficio de los estudiantes. Estas modificaciones se hicieron a través de la comisión de horarios. El proceso de preinscripción se validó mediante la plataforma SIIU, que muestra cuantos estudiantes se inscribieron en las experiencias educativas, observándose homogeneidad en el cupo de las secciones ofertadas.

- **Tutorías**

La Facultad de QFB lleva a cabo diversas estrategias para consolidar el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), presentándose una atención puntual y oportuna por parte de los tutores académicos y la participación entusiasta de los estudiantes, además de realizar acciones para mejorar la formación integral del estudiante a través de cursos remediales, ciclos de conferencias de otras disciplinas, programas de salud y educación sexual, programas de prevención de adicciones. A través de la tutoría académica, los estudiantes se han mantenido informados, de los servicios académicos, de escolaridad y administrativos que ofrece la Facultad, también de los servicios para la atención de la salud, la orientación y el apoyo psicológico, a través de la tutoría para la apreciación artística, sobre la oferta del área de artes y la cultura, además del área de deportes como una opción dentro de las experiencias educativas de elección libre con las que cuenta la Universidad Veracruzana, en la siguiente tabla se muestra como ejemplo lo realizado en un periodo escolar:

<b>Tabla 2. Datos del programa conoce tu universidad</b>			
<b>Inducción</b>		<b>Programa de tutorías</b>	
Conoce tu universidad	Alumnos de nuevo ingreso atendidos	Número de tutorados en la Facultad	Número de tutores
Este programa se llevó a cabo de manera coordinada con la Directora y la Secretaria de la Facultad, y en el cual se dió la bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, que después de la pandemia es la primera vez que se llevó a cabo de manera presencial, se contó con la presencia de algunos padres de familia y académicos de la facultad, así como la Consejera Alumna, este evento se llevó a cabo la segunda semana de Agosto del 2022. Se habló sobre trámites administrativos, escolaridad, comité PRO-MEJORAS, Equidad de Género y sobre el examen de salud integral, entre otros tópicos.	115	514	54

Por otra parte, el Coordinador de Tutorías en turno, apoya en el programa de examen integral de salud con una amplia participación de los estudiantes.

En relación a los libros donados a la Biblioteca Antonio Pulido Chiunti por los egresados de la Facultad de QFB en el periodo Julio-Diciembre 2021, hacen un total de 56.

### **Otras actividades reportadas**

La mayor parte de los académicos reportan participar en la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, y presentaciones en foros locales, nacionales e internacionales, además en la organización de simposios y talleres.

### **Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)**

Dentro de las modalidades de Titulación se encuentra la acreditación a través de presentar el EGEL, la numeralia es la siguiente:

<b>Tabla 3. Resultados del EGEL</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Sobresaliente</b>
Febrero - Julio 2022	18	6

### **Reacreditación del Programa Educativo:**

En junio del 2020 se inició el trabajo de reacreditación del programa educativo, para lo cual se hizo una revisión y distribución de los indicadores que integran el instrumento de autoevaluación de COMAEF, para posteriormente citar a reuniones de trabajo con los encargados de las diferentes coordinaciones, para reunir las evidencias necesarias que darían soporte a los argumentos. Una vez hecho esto, los coordinadores hicieron llegar los citados indicadores a la Coordinación de Planeación y Gestión de la Calidad para la revisión, corrección e integración del instrumento de autoevaluación, que constó de 61 indicadores, la información se subió al portal de la Facultad en el mes de Octubre del 2020, para que de esta manera, el equipo evaluador designado por el COMAEF pudiera revisar la información, la visita virtual se realizó del 23 al 26 de Febrero del 2021, el dictamen de programa acreditado fue recibido el 04 de Mayo del 2021, así como las áreas de oportunidad, mismas que se deben atender a la brevedad, de acuerdo al plan de mejora continua enviado al COMAEF.

## **Planta académica**

Los académicos del programa de QFB tienen perfil académico para la actividad docente que desempeñan, el proceso de contratación lo garantiza. La mayoría desarrollan trabajo de investigación y se actualizan con cursos disciplinarios y pedagógicos. Actualmente la Facultad de QFB, cuenta con la Coordinación de Extensión, la cual está encargada dentro de otras cosas, de la organización de cursos de tipo pedagógicos y disciplinares, mediante la oferta de la educación continua.

Debido a la jubilación de tres PTC, el consejo técnico ha realizado los perfiles para la convocatoria con la finalidad de llevar a cabo su contratación, lo cual es urgente por la necesidad de que se realicen en la entidad las funciones sustantivas relacionadas con esas plazas, una plaza con orientación al área de los alimentos y otras dos con orientación a la clínica.

## **Emprendimiento y Egresados**

En lo que se refiere a la participación de la Facultad a través de la Coordinación de Extensión, se reporta lo siguiente:

1. Proyecto de servicio comunitario.
2. Proyectos de desarrollo de emprendedores
3. Asesorías técnicas.

Por otra parte, es importante mencionar que en varias ocasiones los egresados de nuestra Facultad han participado en el premio “Arte. Ciencia. Luz” y han ganado dicho reconocimiento por la calidad de los trabajos desarrollados al interior del programa educativo.

En lo que respecta al seguimiento de egresados, se desarrollaron las siguientes actividades: se mantuvo contacto con la Coordinación del Programa Institucional del Seguimiento de Egresados (CPISE) a través de la Red de responsables de seguimiento de egresados, realizando las actividades recomendadas como: promoción del llenado de la cédula de registro para fortalecer el directorio institucional de egresados, participación en el programa egresados héroes de acero, promoción para la participación en el programa de actividades Especiales Egresados UV, participación en el Estudio institucional de egresados

UV 2020 (COMPARTE). Por otra parte, el uso de las redes sociales fue fundamental y la difusión en el portal de la Facultad de QFB-Xalapa. Además de que se organizaron encuentros de egresados, como el que se llevó a cabo el 05 de Diciembre del 2020, el 01 de diciembre de 2021 y 2022.

#### **Eje 4. Investigación e Innovación**

La generación, aplicación y difusión del conocimiento es fundamental para la atención de los diversos problemas sociales en los ámbitos, regional, nacional e internacional, en sus enfoques deben considerarse los aspectos de sustentabilidad y los derechos humanos, así como los criterios éticos, acorde con los objetivos institucionales. La investigación debe incluir el trabajo de manera individual, pero también colectiva, organizada en cuerpos académicos y más aún en redes temáticas de colaboración, para atender de mejor manera las necesidades sociales.

#### **Reconocimiento de los académicos dentro del Sistema Nacional de Investigadores SNI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).**

A la fecha el programa cuenta con 14 tiempos completos de base y tres suplentes, de los cuales tres tienen el reconocimiento del SNI. Sin embargo, una gran fortaleza de la Facultad de QFB Xalapa, es que, por la estrecha vinculación con los Institutos de Investigación de la propia universidad, existe un gran número de investigadores con el reconocimiento del SNI que imparten clases en la modalidad de complemento de carga, en algunos casos aun realizando otras funciones sustantivas de gestión y/o tutoría.

#### **Participación de los académicos en Proyectos inscritos en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) y que estén avalados por Consejo Técnico.**

La mayor parte de los académicos adscritos a la Facultad, desarrollan proyectos de investigación donde participan en la formación de recursos humanos y en la generación de conocimiento, sin embargo, pocos son los que registran sus proyectos ante el Sirei, por lo que se deberá incentivar a los docentes para que lleven a cabo el registro correspondiente.

### **Participación de los académicos en Proyectos inscritos en el Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU) y que estén avalados por Consejo Técnico.**

Algunos docentes de la Facultad, desarrollan además proyectos de vinculación con orientación a la investigación o fortalecimiento de las actividades docentes con participación de alumnos, sin embargo, pocos son los que registran sus proyectos en el portal SIVU, por lo que se deberá incentivar a los docentes para que lleven a cabo el registro correspondiente.

### **Participación de los académicos adscritos a la Facultad en Cuerpos Académicos.**

Del total de académicos adscritos a la Facultad con la Categoría de PTC, 14 de ellos, participan en CA, siendo sólo un académico, el que participa como colaborador, los demás participan como Integrantes. Los CA actualmente registrados en la Facultad son:

a) UV-CA-410 “Medicina Etnofitoterapéutica y Regenerativa”, el cual cuenta con una LGAC: Evaluación Farmacológica y Toxicológica de plantas medicinales y compuestos de nueva síntesis, y una LGAC individual “Evaluación biológica de fármacos, fitomedicamentos y herbolarios empleados como analgésicos”. Se encuentra **“En consolidación”** y cuenta con la participación de cuatro académicos adscritos a la Facultad como miembros y cuatro colaboradores.

b) UV-CA-202 “Química Biomolecular, que es un CA con grado de **“En consolidación”**, y cuenta con la participación de cuatro académicos Integrantes y dos académicos Colaboradores. Cuenta con dos LGAC: “Servicios Farmacéuticos” e “Investigación en Biología Molecular y Funcionalidad de Biomoléculas”. Además, dentro de este CA, se desarrollan dos LGAC individuales: Farmacia Clínica y Biotecnología en atención a la salud y al ambiente así como la de Mecanismo de acción de Plantas y Alimentos.

El otro académico participa en un CA no adscrito a la Facultad, el cual es:

c) UV-CA-368 “Biología, Química y Funcionalidad Molecular de Metabolitos Vegetales”, Cuerpo Académico **“Consolidado”**, en el cual, participa 1 académico como Integrante de la Facultad, desarrollando su LGAC individual: “Efecto Neurotóxico y Conductual de Metabolitos Vegetales”.



## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

Las actividades de difusión son importantes para un mayor impacto social, incluyen la distribución social del conocimiento generado, pero también de la cultura, en este sentido la Universidad Veracruzana cuenta con un gran número de actividades culturales que son difundidas en la entidad o en las que participan los miembros de la Facultad de QFB. Estas actividades artísticas o culturales también pueden ser consideradas como una extensión de los servicios universitarios.

**En lo que se refiere a la participación de la Facultad a través de la Coordinación de Extensión, se reporta lo siguiente:**

Trece imparticiones de talleres “El Mundo de la Química” en los niveles básico, medio y medio superior, centros comunitarios y dependencias de gobierno como el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), así como la participación en el programa “Semana de difusión UV-Peraj”, “Conoce UV-Peraj Adopta un amigo”. Participación en el evento “24 horas de Innovación”, Organización del evento internacional “Foro de Innovación y Emprendimiento “Emprende y Despega” 2019, Ganadores en la XIII Expo Nacional Emprendedora de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Proyectos asesorados: uno; Estudiantes participantes: dos; Participación en la Expo emprendedores Facultad de Contaduría y Administración 2019: Proyectos asesorados: seis; Estudiantes participantes: 10.

En la extensión de los servicios a través de las LGAC del CA “Química Biomolecular” también el programa realiza informes técnicos a Instituciones de Salud, relativos a la implementación de servicios farmacéuticos, así como la generación y aplicación del conocimiento en el área de la Farmacia Clínica.

## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

La administración de los recursos con que cuenta la Facultad de QFB debe ser transparente, atendiendo a los criterios de sustentabilidad y pertinencia, en estricto apego a la normatividad aplicable en materia de gestión institucional y derechos humanos. Las autoridades deben dar

cuenta a los miembros de la entidad del fin de los recursos para su mejor empleo, garantizando que los estudiantes sean los principales beneficiados y el mayor impacto de los productos generados, en la promoción de la solución de los problemas sociales, de los diversos campos ocupacionales. Lo anterior, favorecerá el reconocimiento del trabajo de las autoridades en beneficio del logro de las metas institucionales.

### **Financiamiento**

En cuanto a la sostenibilidad financiera se han implementado políticas de la distribución de recursos financieros en cuanto a austeridad, racionalidad y buenos resultados. En la Facultad de QFB se cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: Subsidio Estatal Ordinario, Eventos Autofinanciables, y Comité Pro-Mejoras de los estudiantes. Con los recursos se adquirió equipo e instrumentos de laboratorio, materiales y reactivos químicos, además del mantenimiento de la infraestructura, entre otros.

### **Infraestructura tecnológica (renovación y mantenimiento):**

El mantenimiento de la infraestructura de red local se sigue llevando a cabo de manera interna y es continua, por lo menos una vez al año a los switches y a los nodos cada vez que se requiere.

La solicitud al departamento de instalaciones y conectividad de conexión de fibra óptica del troncal de red de la Unidad hacia el laboratorio de Tecnología Farmacéutica sigue en espera por situación de la contingencia se continuará haciendo la gestión.

Se adquirieron diez nuevos equipos de cómputo PC3, Lenovo Thinkcentre modelo M920s, para el centro de cómputo y dos videoproyectores para la docencia.

Instalación de mesa para equipos en el centro de cómputo para tener un total de 35 computadoras.

### **Aulas híbridas**

Por la gestión universitaria se habilitaron tres aulas híbridas, que cuentan con todo lo necesario para que se puedan llevar a cabo actividades académicas de manera híbrida, mismas que ya están en funcionamiento.

### **3. Planeación**

#### **Misión al 2025**

El programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo forma integralmente profesionistas en el nivel de licenciatura, con competencias para desempeñarse en las áreas de las ciencias químicas, farmacéuticas, biomédicas y otras relacionadas a su perfil profesional, para que incidan en el desarrollo económico y social del país de acuerdo a la normatividad aplicable. Esto lo logra a través de un programa actualizado que opera con una planta académica sólida, una adecuada infraestructura y eficientes procesos de gestión, la aplicación, generación y difusión de conocimiento, manteniendo estrecha vinculación con distintos sectores para la operación de programas que beneficien a la población y fortalezcan el impacto y trascendencia del programa educativo

#### **Visión al 2025**

Para el año 2030 el programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo es reconocido a nivel nacional e internacional por producir y difundir el conocimiento en las áreas de química, ciencias biomédicas, farmacia y otras relacionadas con su perfil profesional a través de un plan de estudios actualizado, flexible y centrado en el aprendizaje, dirigido a atender las necesidades sociales.

#### **Ejes, temas, metas acciones e indicadores**

##### **Eje I Derechos Humanos**

##### **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

##### **Objetivo**

1.2.1 Promover el enfoque intercultural para sensibilizar a los miembros de la Facultad de QFB sobre los derechos humanos, los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

## **Meta**

1.2.1.1 Realizar al 2025, 4 eventos académicos que promuevan el enfoque intercultural.

## **Acciones**

1.2.1.1.1 Organización de eventos académicos que promuevan el enfoque intercultural con la participación de expertos en el tema de derechos humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes del área de humanidades, dirigido a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de QFB.

## **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

### **Objetivo**

1.3.1 Fomentar la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación mediante el apoyo a estudiantes, personal administrativo y docente.

### **Meta**

1.3.1.1 Disminuir al 2025, en un 10% el abandono y reprobación de estudiantes de la Facultad de QFB a través del apoyo integral a los estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

1.3.1.2 Participación al 2025, del 80% de personal administrativo y docente en el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación.

### **Acciones**

1.3.1.1.1 Desarrollo de mecanismos para disminuir los problemas de abandono y reprobación mediante un sistema de recopilación de la información sobre el impacto de intervenciones en la trayectoria académica de los alumnos de manera confiable y oportuna.

1.3.1.2.1 Gestión ante Recursos Humanos y la SAF de cursos del programa de formación universal en materia de derechos humanos, dirigidos al personal administrativo de la Facultad de QFB.

1.3.1.2.2 Gestión ante el Departamento de Educación Continua de la Universidad Veracruzana, la impartición de cursos o talleres para los docentes en temáticas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

## Tema 1.4 Cultura de paz y no violencia

### Objetivo

1.4.1 Fomentar una cultura de paz y no violencia mediante la sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### Meta

1.4.1.1 Implementación anual hasta el 2025 de una campaña de difusión alusiva a la cultura de la paz y de la no violencia, los derechos humanos, la sustentabilidad y la integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### Acciones

1.4.1.1.1 Acercamiento con algunos docentes de la carrera de sociología o bien de alumnos en servicio social de esa misma carrera para invitarlos a participar en una campaña de difusión alusiva a la cultura de la paz y de la no violencia, los derechos humanos, la sustentabilidad dirigida a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de QFB.

## Tema 1.5 Arte y creatividad

### Objetivo

1.5.1 Promover el arte y la creatividad en la comunidad de la Facultad de QFB, para su formación humanista e integral.

### Meta

1.5.1.1 Implementación al 2025 de un programa anual de actividades artísticas y culturales.

### Acciones

1.5.1.1 Gestión de la presentación de grupos artísticos y culturales en la Facultad de QFB.

1.5.1.2 Difusión de actividades artísticas y culturales de la UV, el ayuntamiento y gobierno estatal o federal.

## Tema 1.6 Salud y deporte

### Objetivo

1.6.1 Fomentar estilos de vida saludables en los alumnos mediante un programa para la promoción de la salud y el deporte.

## Meta

1.6.1.1 Realización anual al 2025, de al menos un plan para la programa de la salud y el deporte en los estudiantes.

## Acciones

1.6.1.1.1 Gestión del responsable del Centro Centinela de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas ante el Cendihu de la implementación un programa de salud y deporte que incluya la promoción de la salud mental y prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

## I Derechos humanos

Tabla 4. Derechos humanos: Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2020	2022	2023	2025	
1	1.2	1.2.1.1	1.2.1.1.4	1.2.1	1.2.1.1	1	2	3	4	1.2.1.1.1 Organización de eventos académicos que promuevan el enfoque intercultural con la participación de expertos en el tema de derechos humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes del área de humanidades, dirigido a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de QFB.
Derechos humanos	Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad	Promover el enfoque intercultural para sensibilizar a los miembros de la Facultad de QFB sobre los derechos humanos, los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	Realizar al 2025, 4 eventos académicos que promuevan el enfoque intercultural.					

			universitaria.							
1 Derechos humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.1 Fomentar la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación mediante el apoyo a estudiantes, personal administrativo y docente.	1.3.1.1 Disminuir al 2025, en un 10% del abandono y reprobación de los estudiantes de la Facultad de QFB a través de apoyo integral a los estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	-- -	5 %	5 %	10 %	1.3.1.1.1 Desarrollo de mecanismos para disminuir los problemas de abandono y reprobación mediante un sistema de recopilación de la información sobre la trayectoria académica de los alumnos de manera confiable y oportuna.
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos	1.3.1.2.2 Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.	1.3.1.2 Participación al 2025, del 80% de personal administrativo y docente en el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño	2 0 %	4 0 %	6 0 %	80 %	1.3.2.1.1 Gestión ante Recursos Humanos y la SAF de cursos del programa de formación universal en materia de derechos humanos dirigidos al personal administrativo de la Facultad de QFB.  1.3.2.1.2 Gestión ante el Departamento de Educación Continua de la Universidad Veracruzana, la impartición de cursos o talleres para los docentes en temáticas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	

		al desempeño, mejora e innovación administrativa.			o, mejora e innovación.					
1 Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Fomentar una cultura de paz y no violencia mediante la sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1 Implementación anual hasta el 2025 de una campaña de difusión alusiva a la cultura de la paz y de la no violencia, los derechos humanos, la sustentabilidad y la integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	-- --	1	1	1	1.4.1.1.1 Acercamiento con algunos docentes de la carrera de sociología o bien de alumnos en servicio social de esa misma carrera para invitarlos a participar en una campaña de difusión alusiva a la cultura de la paz y de la no violencia, los derechos humanos, la sustentabilidad dirigida a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de QFB.
1. Derechos humanos	1.5 Arte y creatividad	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los	1.5.1 Promover el arte y la creatividad en la comunidad de la Facultad de QFB, para su formación humanista e integral	1.5.1.1 Implementación al 2025, de un programa anual de actividades artísticas y culturales	1	1	1	1	1.5.1.1 Gestión de la presentación de grupos artísticos y culturales en la Facultad de QFB. 1.5.1.2 Difusión de actividades artísticas y culturales de la UV, el ayuntamiento y gobierno estatal o nacional.



		edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidos con la sustentabilidad.	estudiantes .							
1. Derechos humanos	1.6. Salud y deporte	1.6.1.7. Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.3. Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.	1.6.1 Fomentar estilos de vida saludables en los alumnos mediante un programa para la promoción de la salud y el deporte.	1.6.1.1. Realización anual al 2025, de al menos un programa para la promoción de la salud y el deporte en los estudiantes.	1	1	1	1	1.6.1.2.1. Gestión del responsable del Centro Centinela de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas ante el CENDIHU de la implementación De un programa de salud y deporte que incluya la promoción de la salud mental y prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

## **Eje 2 Sustentabilidad**

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Incluir en el proceso de formación de la comunidad universitaria el enfoque de sustentabilidad en los distintos ámbitos de su labor.

#### **Meta**

2.1.1.1 Implementación al 2025, del enfoque de sustentabilidad en el proceso de formación en el 100% de las EE de laboratorio.

#### **Acciones**

2.1.1.1.1 Implantación por parte de la Coordinador de sustentabilidad y/o extensión de la Facultad de QFB, una serie de pláticas y/o cursos relacionadas con el tema de sustentabilidad para que se impartan en la comunidad académica, para incluir este enfoque en programas de las EE.

### **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

#### **Objetivo**

2.4.1 Fomentar en la comunidad universitaria el enfoque de estilo de vida y patrones de consumo saludables en los distintos ámbitos de labor universitaria.

#### **Meta**

2.4.1.1 Implementación al 2025, de al menos una plática y/o curso anual sobre el enfoque de estilo de vida y patrones de consumo saludables en el proceso de formación de la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia y la investigación.

#### **Acciones**

2.4.1.1.1 Incorporación por parte de la Coordinador de Sustentabilidad y/o Extensión de la Facultad de QFB de una serie de pláticas y/o cursos relacionadas con el tema de estilo de vida y patrones de consumo saludables para que se impartan en la comunidad académica, y de esta manera sensibilizar a los docentes de la entidad en el tema, para que lo aborden en los programas de EE para el mejoramiento de la calidad de vida.

## Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

### Objetivo

2.5.1 Fomentar una cultura ecológica en la comunidad universitaria a través de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización.

### Meta

2.5.1.1 Desarrollo al 2025, de un sistema anual de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

### Acciones

2.5.1.1.1 Integración de un sistema de separación y reciclado de residuos a través de la coordinación de sustentabilidad, que permita contar con un programa de separación y reciclado de residuos, y de esta manera fomentar la cultura ecológica al interior de la Facultad de QFB.

## 2 Sustentabilidad

Tabla 5. Sustentabilidad: Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto	2.1.1	2.1.1.1	25	50	75	100	2.1.1.1.1 Implantación por parte de la Coordinación de sustentabilidad y/o extensión de la Facultad de QFB, de una serie de pláticas y/o cursos relacionadas con el tema de sustentabilidad para que se impartan en la comunidad académica, para incluir este enfoque en programas de las EE.

		el enfoque de sustentabilidad.	en el ámbito de la docencia como de la investigación.	ámbitos de su labor.	las EE de laboratorio de QFB.					
2 Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1. Fomentar en la comunidad universitaria el enfoque de estilo de vida y patrones de consumo saludables en los distintos ámbitos de labor universitaria.	2.4.1.1 Implementación al 2025, de al menos 1 plática o curso anual sobre el enfoque de estilo de vida y patrones de consumo saludables en el proceso de formación de la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia y la investigación.	1	1	1	1	2.4.1.1.1. Incorporación por parte del coordinador de s Sustentabilidad y/o Extensión de la Facultad de QFB de una serie de pláticas o cursos relacionados con el tema estilo de vida y patrones de consumo saludables para que se impartan en la comunidad académica, y de esta manera sensibilizar a los docentes de la entidad en el tema, para que lo aborden en los programas de EE para el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Sustentabilidad	2.5. Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1. Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias,	2.5.1.1.8. Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que	2.5.1. Fomentar una cultura ecológica en la comunidad universitaria a través de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento	2.5.1.1. Desarrollo al 2025, de un sistema anual de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en	1	1	1	1	2.5.1.1.1. Integración de un sistema de separación y reciclado de residuos a través de la coordinación de sustentabilidad, que permita contar con un programa de separación y reciclado de residuos, y de esta manera fomentar la cultura ecológica al interior de la Facultad de QFB.

		as universitari as.	fomente una cultura ecológica en la comunidad universitari a.	miento para su reincorpor ación en cadenas de reutilizaci ón.	cadenas de reutilizaci ón. que fomente una cultura ecológica en la comunida d universita ria.					
--	--	---------------------------	---	---	--	--	--	--	--	--

### Eje 3 Docencia e innovación académica

#### Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

##### **Objetivo**

3.1.1 Favorecer la pertinencia, impacto social y/o económico de los programas de la Facultad de QFB, mediante eventos de educación continua y estudios de seguimiento de egresados.

##### **Meta**

3.1.1.1 Ofrecer al 2025, al menos 1 evento anual de educación continua de las áreas afines al QFB.

3.1.1.2 Realizar anualmente al 2025, un estudio de seguimiento de egresados.

##### **Acciones**

3.1.1.1.1 Diseño por parte de la Coordinación de Extensión de una serie de cursos, talleres o eventos académicos organizados por la Facultad de QFB que puedan ser de interés para los miembros de la comunidad académica o para las instituciones externas a la Universidad Veracruzana y de esta manera fomentar la educación continua.

3.1.1.2.1 Emisión de un cuestionario virtual elaborado y aplicado anualmente a los egresados, para que mediante el análisis de los resultados se fortalezca del programa educativo.

## **Tema 3.2 Educación en línea**

### **Objetivo**

3.2.1 Capacitar al personal docente en el uso de aulas híbridas y TIC de la facultad de QFB para fortalecer el aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, el conocimiento y aprendizaje digitales.

### **Meta**

3.2.1.1 Capacitación al 2025, del 100% del personal docente en el uso de las plataformas digitales y aulas híbridas de la facultad de QFB.

3.2.1.2 Participación al 2025, del 100% del personal docente en el uso de las plataformas digitales y acciones para la innovación docente.

### **Acciones**

3.2.1.1.1 Adiestramiento a los docentes por parte del encargado de los servicios informáticos de la Facultad de QFB en el uso de plataformas digitales y aulas híbridas.

3.2.1.2.1 Invitación por parte de la Dirección de la Facultad a los docentes para que se inscriban a los cursos de educación continua y del programa de formación de académicos (ProFA) en temas relativos a la educación en línea y TIC.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

3.3.1 Promover la formación integral de los estudiantes, con calidad a través del mantenimiento de la acreditación del programa educativo de QFB y la participación de estudiantes en el trabajo académico de la entidad.

### **Meta**

3.3.1.1 Al 2025, atender el 100% de las recomendaciones del organismo acreditador.

3.3.1.2 Integración al 2025, del 100% de la matrícula en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

3.3.1.3 Al 2025, realizar una difusión anual del programa institucional de tutorías entre los académicos.

## **Acciones**

3.3.1.1.1 Seguimiento puntual por parte de los Coordinadores de Planeación y Gestión de la calidad al plan de acción para la mejora de la calidad, con el objetivo de que se estén cumpliendo las observaciones del organismo acreditador, en este caso COMAEF.

3.3.1.2.1 Fomento de la participación de estudiantes de licenciatura en las diferentes LGAC y promover su inserción en proyectos de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación.

3.3.1.3.1 Invitación a través de la Dirección de la Facultad y de la Coordinación de Tutorías para promover participación de académicos en el programa de tutorías.

3.3.1.3.2 Capacitación e incorporación de los docentes al programa de tutorías mediante la gestión de cursos ProFA y una vez aprobado dicho curso, se llevará a cabo la asignación de tutorados a nuevos tutores por parte del coordinador de tutorías.

## **Tema 3.4 Educación intercultural**

### **Objetivo**

3.4.1 Promover la educación intercultural en la entidad.

### **Meta**

3.4.1.1 Implementación al 2025, de al menos una campaña anual de difusión sobre programas y/o prácticas interculturales.

### **Acciones**

3.4.1.1.1 Difusión de programas y/o prácticas interculturales de la UV en la Facultad de QFB.

## **Tema 3.5 Modelo educativo**

### **Objetivo**

3.5.1 Fortalecer la honestidad en la comunidad de la Facultad de QFB como parte de los valores éticos de la entidad.

### **Meta**

3.5.1.1 Ofrecer al 2025, al menos una plática anual sobre valores éticos al personal y/o estudiantes de la Facultad de QFB.

## **Acciones**

3.5.1.1.1 Incluir el tema de los valores éticos en algunos eventos académicos organizados por la entidad.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivo**

3.6.1 Mejorar la capacidad y el reconocimiento del trabajo académico que realizan los PTC de la Facultad de QFB.

### **Meta**

3.6.1.1 Incorporación al 2025, del 100% de PTC de nuevo ingreso con perfiles que correspondan a las áreas terminales del programa de estudios, preferentemente con doctorado y reconocimiento en el SNI, a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana.

3.6.1.2 Impartir al 2025, anualmente 2 cursos disciplinares y/o pedagógicos en la Facultad de QFB.

### **Acciones**

3.6.1.1.1 Análisis de las necesidades de plazas en las diferentes áreas terminales por parte del Consejo Técnico para el diseño de los nuevos perfiles de los PTC

3.6.1.1.2 Elaboración del acta de Consejo Técnico con los perfiles diseñados para los nuevos PTC, con el objetivo de que la dirección de la Facultad haga la gestión ante el director general del Área Académica Técnica e instancias correspondientes para convocar las plazas.

3.6.1.2.1 Gestión a través de la coordinación de extensión de la aplicación periódica de encuestas en línea a todo el personal académico de la Facultad de QFB, para incrementar su participación en cursos que promuevan su desarrollo en el ámbito pedagógico y disciplinar.

3.6.1.2.2 Derivado del análisis, de los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas, solicitar a educación continua los cursos o talleres que son de interés para los docentes y de esta manera garantizar su participación,

3.6.1.2.3 Impartición de cursos o talleres disciplinares por parte de académicos expertos en el área de interés.



### 3 Docencia e innovación académica

Tabla 6. Docencia e innovación académica: Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Favorecer la pertinencia, impacto social y/o económico de los programas de la Facultad de QFB, mediante eventos de educación continua y estudios de seguimiento de egresados.	3.1.1.1 Ofrecer al menos 1 evento anual de educación continua de las áreas afines al QFB.	1	1	1	1	3.1.1.1.1 Diseño por parte de la Coordinación de Extensión de una serie de cursos, talleres o eventos académicos organizados por la Facultad de QFB que puedan ser de interés para los miembros de la comunidad académica o para las instituciones externas a la Universidad Veracruzana y de esta manera fomentar la educación continua

		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.2 Realizar anualmente al 2025, un estudio de seguimiento de egresados.	1	1	1	1	3.1.1.2.1 Emisión de un cuestionario virtual elaborado y aplicado anualmente a los egresados, para que mediante el análisis de los resultados se fortalezca el programa educativo.
3 Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión,	3.2.1 Capacitar al personal docente en el uso de aulas híbridas y TIC's de la Facultad de QFB para fortalecer el aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, el conocimiento y	3.2.1.1 Capacitación al 2025, del 100% del personal docente en el uso de las plataformas digitales y aulas híbridas de la facultad de QFB.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.1.1 Adiestramiento a los docentes por parte del encargado de los servicios informáticos de la Facultad de QFB en el uso de plataformas digitales y aulas híbridas.

		aprendizaje digitales.	almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	aprendizaje digitales.						
		3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.3. Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.		3.2.1.2 Participación al 2025, de mínimo del 100% del personal docente en el uso de las plataformas digitales y acciones para la innovación docente	20%	30%	40%	100%	3.2.1.2.1. Invitación por parte de la Dirección de la Facultad a los docentes para que se inscriban a los cursos de educación continua y ProFA en temas relativos a la educación en línea y TIC'S.
3 Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académico	3.3.1 Promover la formación integral de los estudiantes con calidad, a través del	3.3.1.1 Al 2025, atender el 100% de las recomendaciones del organismo	25%	50%	75%	100%	3.3.1.1.1 Seguimiento puntual por parte de los Coordinadores de Planeación y Gestión de la calidad al plan de acción para la mejora de la calidad, con el objetivo de que se estén cumpliendo las observaciones del

		inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	s, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	mantenimiento de la acreditación del programa educativo de QFB y la participación de estudiantes en el trabajo académico de la entidad.	acreditador.					organismo acreditador, en este caso COMAEF.
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1. Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.2 Integración al 2025, del 100% de la matrícula en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	20%	30%	40%	100%	3.3.1.2.1 Fomento de la participación de estudiantes de licenciatura en las diferentes LGAC y promover su inserción en proyectos de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación.
		3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de	3.3.1.3.1. Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a		3.3.1.1. Al 2025, realizar una difusión anual del programa institucional de tutorías entre los	1	1	1	1	3.3.1.1.1. Invitación a través de la Dirección de la Facultad y de la Coordinación de Tutorías para promover participación de académicos en el programa de tutorías.  3.3.1.1.2. Capacitación e incorporación de los

		estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		académicos.					docentes al programa de tutorías mediante la gestión de cursos ProFA y una vez aprobado dicho curso, se llevará a cabo la asignación de tutorados a nuevos tutores por parte del coordinador de tutorías.
3 Docencia e innovación académica	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Promover la educación intercultural en la entidad.	3.4.1.1 Implementación al 2025, de al menos una campaña de difusión sobre programas y/o prácticas interculturales.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Difusión de programas y/o prácticas interculturales de la UV en la Facultad de QFB.
3 Docencia e innovación académica	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan	3.5.1.1.7 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.	3.5.1. Fortalecer la honestidad en la comunidad de la Facultad de QFB como parte de los valores éticos de la entidad.	3.5.1.1. Ofrecer al 2025, al menos una plática anual sobre valores éticos al personal y/o estudiantes de la Facultad de QFB.	1	1	1	1	3.5.1.1.1 Incluir el tema de los valores éticos en algunos eventos académicos organizados por la entidad.

		mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.								
3 Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1 Mejorar la capacidad y el reconocimiento del trabajo académico que realizan los PTC de la Facultad de QFB.	3.6.1.1 Incorporación al 2025, del 100% PTC de nuevo ingreso con perfiles que correspondan a las áreas terminales del programa de estudios, preferentemente con doctorado y reconocimiento en el SNI, a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana.	1 0 0 %	1 0 0 %	1 0 0 %	10 0 0 %	3.6.1.1.1 Análisis de las necesidades de plazas en las diferentes áreas terminales por parte del Consejo Técnico para el diseño de los nuevos perfiles de los PTC.  3.6.1.1.2. Elaboración del acta de Consejo Técnico con los perfiles diseñados para los nuevos PTC, con el objetivo de que la dirección de la Facultad haga la gestión ante el director general del Área Académica Técnica e instancias correspondientes para convocar las plazas.
		3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo	3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.		3.6.1.2 Impartir al 2025, anualmente 2 cursos disciplinares y/o pedagógicos en la Facultad de QFB.	2 2 2 2				

		al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.								pedagógico y disciplinar.  3.6.1.1.2 Derivado del análisis, de los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas, solicitar a educación continua los cursos o talleres que son de interés para los docentes y de esta manera garantizar su participación,  3.6.1.1.3 Impartición de cursos o talleres disciplinares por parte de académicos expertos en el área de interés.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **Eje 4 Investigación e innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

4.1.1 Rediseñar los planes de estudio de la Maestría en Farmacia Clínica y en Laboratorio Clínico.

#### **Meta**

4.1.1.1 Contar al 2025, con los planes de estudio rediseñados de la Maestría en Farmacia Clínica y en Laboratorio Clínico.

#### **Acciones**

4.1.1.1.1 Realizar un análisis del campo profesional de los 2 posgrados.

4.1.1.1.2 Realizar la fundamentación y la redacción de los demás apartados del plan y programas de estudio.

### **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

#### **Objetivo**

4.2.1 Fomentar la investigación científica para la solución de problemas sociales y la formación de recursos humanos en áreas afines a la Facultad de QFB.

#### **Meta**

4.2.1.1 Contar al 2025, con 2 proyectos estratégicos de investigación concluidos.

## **Acciones**

4.2.1.1.1 Realización de los protocolos de investigación.

4.4.1.1.2 Obtención de resultados.

4.2.1.1.3 Análisis de resultados y redacción de productos de investigación.

## **Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento**

### **Objetivo**

4.3.1 Ofrecer servicios profesionales y/o asesorías técnicas mediante cursos de educación continua, para satisfacer necesidades específicas, que permitan obtener recursos extraordinarios.

### **Meta**

4.3.1.1 Implementación al 2025, de un curso anual de educación continua y/o servicios profesionales, en áreas de interés de empresas de la región.

### **Acciones**

4.3.1.1.1. Desarrollo y difusión de programas a través de la coordinación de extensión que incluyan servicios profesionales y/o de asesoría técnica, cursos y talleres a micro y macroempresas.

## **Tema 4.4 Divulgación de la ciencia**

### **Objetivo**

4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para dar a conocer los trabajos de investigación a nivel licenciatura y posgrado que se realizan en la Facultad de QFB.

### **Meta**

4.4.1.1 Realización anual al 2025, de spots y/o productos de divulgación de LGAC para hacer una amplia difusión de sus resultados de investigación.

### **Acciones**

4.4.1.1.1 Divulgación de la producción científica, académica y/o cultural con el apoyo de la coordinación de investigación y de difusión, y de TeleUV de los trabajos de investigación que se llevan a cabo al interior de la Facultad de QFB entrevistando a los docentes que cultivan diferentes líneas de investigación y que han hecho publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional para dar a conocer los resultados de sus investigaciones y el alcance de su impacto.



## 4 Investigación, posgrado e innovación

Tabla 7. Investigación, posgrado e innovación: Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2020	2021	2022	2025	
4	Investigación, posgrado e innovación	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y	4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Rediseñar los planes de estudio de la Maestría en Farmacia Clínica y en Laboratorio Clínico.	4.1.1.1 Contar al 2025, con los planes de estudio rediseñados de la Maestría en Farmacia Clínica y en Laboratorio Clínico.	-- -	1	-- -	2	4.1.1.1.1 Realizar un análisis del campo profesional de los 2 posgrados. 4.1.1.1.2 Realizar la fundamentación y la redacción de los demás apartados del plan y programas de estudio.

		el desarrollo científico.								
4. Investigación, posgrado e innovación	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Fomentar la investigación científica para la solución de problemas sociales y la formación de recursos humanos en áreas afines a la Facultad de QFB.	4.2.1.1 Contar al 2025, con 2 proyectos estratégicos de investigación concluidos.	-- -	1	-- -	2	4.2.1.1.1 Realización de los protocolos de investigación. 4.2.1.1.2 Obtención de resultados. 4.2.1.1.3 Análisis de resultados y redacción de productos de investigación.
4 Investigación, posgrado e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas	4.3.1 Ofrecer servicios profesionales y/o asesorías técnicas mediante cursos de educación continua, para satisfacer necesidades	4.3.1.1 Implementación al 2025, de un curso anual de educación continua y/o servicios profesionales, en áreas de interés de	1	1	1	1	4.3.1.1.1 Desarrollo y difusión de programas a través de la coordinación de extensión que incluyan servicios profesionales y/o de asesoría técnica, cursos y talleres a micro y macroempresas.

		Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	es específicas, que permitan obtener recursos extraordinarios.	empresas de la región.					
4 Investigación, posgrado e innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2. Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para dar a conocer los trabajos de investigación a nivel licenciatura y posgrado que se realizan en la Facultad de QFB.	4.4.1.1 Realización anual al 2025, de spots y/o productos de divulgación de LGAC para hacer una amplia difusión de los resultados de investigación.	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Divulgación de la producción científica, académica y/o cultural con el apoyo de la coordinación de investigación y de difusión, y de TeleUV de los trabajos de investigación que se llevan a cabo al interior de la Facultad de QFB entrevistando a los docentes que cultivan diferentes líneas de investigación y que han hecho publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional para dar a conocer los resultados de sus investigaciones y el alcance de su impacto.

## Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

### Tema 5.1 Difusión de la cultura

#### **Objetivo**

5.1.1 Promover la difusión de la cultura y la vinculación para el desarrollo humanista de la comunidad de la Facultad de QFB.

#### **Meta**

5.1.1.1 Contar al 2025, con al menos una participación anual de algún grupo artístico, mediante la vinculación con la dirección de difusión cultural.

#### **Acciones**

5.1.1.1.1 Gestión de la participación de los grupos artísticos de la UV en la entidad.

### Tema 5.2 Vinculación universitaria

#### **Objetivo**

5.2.1 Fortalecer la vinculación de los programas de la Facultad de QFB, para contribuir en la atención de problemas sociales.

#### **Meta**

5.2.1.1 Al 2025, incrementar anualmente en uno los proyectos de vinculación con participación de estudiantes y docentes.

#### **Acciones**

5.2.1.1.1 Registro y desarrollo de un proyecto mas de vinculación.

### Tema 5.3 Extension de los servicios

#### **Objetivo**

5.3.1 Incorporar un programa de extensión de los servicios universitarios que permita vincular al sector productivo público y privado en las actividades académicas y de educación continua de la Universidad Veracruzana, para obtener recursos en beneficio de la entidad.

#### **Meta**

5.3.1.1 Realizar anualmente al 2025, dos eventos académicos o asesorías técnicas en beneficio de la entidad y de alguna institución pública o privada o comunidad.

#### **Acciones**

5.3.1.1.1 Desarrollo y difusión del programa de extensión para la realización de servicios profesionales y de asesorías técnicas, cursos y/o talleres.

## 5 Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Tabla 8. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios: Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5 Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022, con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Promover la difusión de la cultura y la vinculación para el desarrollo humanista de la comunidad de la Facultad QFB.	5.1.1.1 Contar al 2025, con al menos una participación anual de algún grupo artístico, mediante la vinculación con la dirección de difusión cultural	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Gestión de la participación de los grupos artísticos de la UV en la entidad.
5 Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las	5.2.1.1.2 Operación del acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a	5.2.1 Fortalecer la vinculación de los programas de la Facultad de QFB, para contribuir en la atención de problemas sociales.	5.2.1.1 Al 2025, incrementar anualmente en uno los proyectos de vinculación con participación de estudiantes y docentes.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Registro y desarrollo de un proyecto mas de vinculación.

		áreas académicas y las vicerectorías.	incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes							
5	5.3	5.3.1.1 A	5.3.1.1.4	5.3.1	5.3.1.1	2	2	2	2	5.3.2.1.1 Desarrollo y difusión del programa de extensión para la realización de servicios profesionales y de asesorías técnicas, cursos y/o talleres.
Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	Extensión de los servicios	partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	Incorporar un programa de extensión de los servicios universitarios que permita vincular al sector productivo público y privado en las actividades académicas y de educación continua de la Universidad Veracruzana, para obtener recursos en beneficio de la entidad.	Realizar anualmente al 2025, dos eventos académicos o asesorías técnicas en beneficio de la entidad y de alguna institución pública o privada o comunidad.					

## **Eje 6 Administración y gestión institucional**

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

#### **Objetivo**

6.2.1 Ejercer los recursos financieros bajo el principio de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, a partir de un diagnóstico de las necesidades al interior de la Facultad que satisfagan el quehacer académico y docente para ser incluidas en PBR, y permita a mediano plazo ofrecer servicios de análisis clínicos y servicios farmacéuticos.

#### **Meta**

6.2.1.1 Al 2025, realizar el 95% de los gastos a través de un diagnóstico de las necesidades de la entidad para disminuir gastos y contar un espacio para la prestación de servicios.

#### **Acciones**

6.2.1.1.1 Análisis minucioso por parte de la dirección de la Facultad, para conocer las necesidades existentes al interior de la entidad, empleando la guía contabilizadora.

6.2.1.1.2 Promoción de eventos académicos para llevarlos a cabo de manera virtual y de esta manera abatir el pago de viáticos y disminuir gastos por servicios de imagen institucional y ornato.

6.2.1.1.1.3 Análisis de la carga de los PTC de la entidad, para que en caso de que tengan horas pendientes por reubicar, las puedan cubrir en algún posgrado de la Facultad, y de esta manera evitar el gasto en rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.

6.2.1.1.4 Gestión por parte de la Dirección de la Facultad de QFB, de un espacio para brindar servicios análisis clínicos y servicios farmacéuticos a la población en general, de calidad y a bajo costo, para generar recursos propios a mediano plazo.

### **Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

#### **Objetivo**

6.4.1 Promover la cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

## Meta

6.4.1.1 Al 2025, implementación de un programa anual de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

## Acciones

6.4.1.1.1 Elaboración del programa.

6.4.1.1.2 Atención de las solicitudes de la Coordinación Universitaria de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI) mediante el uso de la plataforma M'Katsiná.

6.4.1.1.3 Publicar las actas de consejo técnico y juntas académicas testadas cuidando la protección de datos personales.

6.4.3.1.4 Elaboración de un informe anual de actividades de la Dirección de la Facultad de QFB que cubra los ejes establecidos en el plan de trabajo 2022-2025.

## Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

### Objetivo

6.5.1 Contar con un programa de renovación y mantenimiento de equipos de laboratorio que permita su conservación y un manejo sustentable que disminuya el impacto ambiental.

### Meta

6.5.1.1 Al 2025, implementación de un programa anual de reposición de equipos de laboratorio con información de la situación actual de los laboratorios que permita su conservación y mantenimiento a corto y mediano plazo.

### Acciones

6.5.1.1.1 Elaboración del programa.

6.5.1.1.2 Seguimiento por parte de la Dirección de la Facultad de QFB del programa de reposición de equipos de laboratorio a través de las academias por áreas de conocimiento y de la coordinación de laboratorios para gestionar la adquisición, conservación y mantenimiento de equipos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas.

## 6 Administración y gestión institucional

**Tabla 9.** Administración y gestión institucional: Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025	Plader, Pladea y Plade
-------------------------------	------------------------



Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2020	2022	2023	2025		
6	Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1 Ejercer los recursos financieros bajo el principio de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, a partir de un diagnóstico de las necesidades al interior de la Facultad que satisfagan el quehacer académico y docente para ser incluidas en PBR, y permita a mediano plazo ofrecer servicios de análisis clínicos y servicios farmacéuticos.	6.2.1.1 Al 2025, realizar el 95% de los gastos a través de un diagnóstico de las necesidades de la entidad para disminuir gastos y contar un espacio para la prestación de servicios.	2020: 25%	2022: 50%	2023: 70%	2025: 95%	6.2.1.1.1 Análisis minucioso por parte de la dirección de la Facultad, para conocer las necesidades existentes al interior de la entidad, empleando la guía contabilizadora. 6.2.1.1.2 Promoción de eventos académicos para llevarlos a cabo de manera virtual y de esta manera abatir el pago de viáticos y disminuir gastos por servicios de imagen institucional y ornato. 6.2.1.1.3 Análisis de la carga de los PTC de la entidad, para que en caso de que tengan horas pendientes por reubicar, las puedan cubrir en algún posgrado de la Facultad, y de esta manera evitar el gasto en rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias. 6.2.1.1.4 Gestión por parte de la Dirección de la Facultad de QFB, de un espacio para brindar servicios análisis clínicos y servicios farmacéuticos a la población en general, de calidad y a bajo costo, para generar recursos propios a mediano plazo.

6 Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Promover la cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.	6.4.1.1 Al 2025, implementación de un programa anual de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Elaboración del programa. 6.4.1.1.2 Atención de las solicitudes de la Coordinación Universitaria de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI) mediante el uso de la plataforma M'Katsiná. 6.4.1.1.3 Publicar las actas de consejo técnico y juntas académicas testadas cuidando la protección de datos personales. 6.4.3.1.4 Elaboración de un informe anual de actividades de la Dirección de la Facultad de QFB que cubra los ejes establecidos en el plan de trabajo 2022-2025.
6 Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.	6.5.1 Contar con un programa de renovación y mantenimiento de equipos de laboratorio que permitan su conservación y un manejo sustentable para disminuir el impacto ambiental.	6.5.1.1 Al 2025, implementación de un programa anual de reposición de equipos de laboratorio con información de la situación actual de los laboratorios que permita su conservación y mantenimiento a corto y mediano plazo.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Elaboración del programa. 6.5.1.1.2 Seguimiento por parte de la Dirección de la Facultad de QFB del programa de reposición de equipos de laboratorio a través de las academias por áreas de conocimiento y de la coordinación de laboratorios para gestionar la adquisición, conservación y mantenimiento de equipos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas.





## 5. Referencias

- Aguilar Sánchez MG (2022). *Programa de trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Universidad Veracruzana. México. Recuperado el 7 de julio de 2022, de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- González, E., & Gándara, M. (2010). *Derechos humanos, historia y conceptos básicos*. Fundación Juan Vives Suriá, Defensoría del Pueblo. Editorial/E Recuperado el 7 de julio de 2022, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf\\_132.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf)
- González-Gaudio, ÉJ (2008). *Educación, medio ambiente y sustentabilidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Siglo XXI editores, S.A de C.V. México, D.F. ISBN: 978-607-3-00048-2.
- World Commission on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press.

## Siglarío

Anfeca Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

CA Cuerpo Académico

Cendihu Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios

CIE Coordinación de Investigación Educativa

Comaef Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica

Conacyt Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Coveicydet Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Cpise Coordinación del Programa Institucional del Seguimiento de Egresados

Cutai Coordinación Universitaria de Transparencia y acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ETS Enfermedades de Trasmisión Sexual

HPR Horas Pendientes de Reubicar

Profa Programa de Formación de Académicos

Sirei Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación

SIT Sistema Institucional de Tutorías

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**[www.uv.mx](http://www.uv.mx)**